



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el *día 24 de agosto de 2023* a las *10:00 horas*, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Situación del alumno Víctor Rabay Mora
4. Posicionamiento de la Junta Académica sobre la calificación de CONAHCYT con respecto al programa de doctorado
5. Asuntos Generales

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iguepons@uv.mx

Pagina WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

ATENTAMENTE
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA
Xalapa, Ver a 21 de agosto de 2023



Dr. Ignacio Quepons Ramírez
Director

**INSTITUTO DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/ifilosofia**

Dr. Jesús M. Turiso S.
Consejero Maestro

Dr. Adolfo García de la
Sienra G. Representante

Dr. Julio Quesada Martín
Representante

Dr. Jacobo Buganza Torio
Investigador

Dra. María Lilia Viveros
Ramírez.
Académica

Mtro. Víctor M. Rabay M.
Consejero Alumno

Mtro. Aarón Espinoza Conde
Representante Alumno



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA 24/AGOSTO/2023**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 24 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Jesús M. Turiso Sebastián Secretario habilitado; así como los CC. Doctores Adolfo García de la Sienra Guajardo, Julio Quesada Martín, Dra. María Lilia Viveros Ramírez, Dr. Jacob Buganza Torio, Mtro. Víctor M. Rabay Mora Consejero Alumno y Mtro. Aarón Espinoza Conde Representante Alumno todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 21 de Agosto de 2023 en la que se convocó a sesión que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Situación del alumno Víctor Rabay Mora.
4. Posicionamiento de la Junta Académica sobre la calificación de CONAHCYT con respecto al programa de doctorado.
5. Asuntos Generales

- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
- Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado, sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

ACUERDOS:

- 1) PRIMERO. Se paso lista y hay *quorum* para la celebración de la sesión.-----
- 2) SEGUNDO.- Se aprobó el acta anterior. -----
- 3) TERCERO.- El director informó sobre la situación del Alumno Víctor Rabay Mora, que cuenta con una beca vigente de CONAHCYT pero que fue afectado con la calificación que recibió nuestro posgrado que en este momento aparece como categoría 3 no elegible. La Junta Académica instruyó a la Coordinación del Programa de Doctorado a tomar las medidas pertinentes para garantizar el respeto a los derechos universitarios del alumno y explorar las

Quorun M.
Julio Quesada



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA 24/AGOSTO/2023**

alternativas para apoyarlo. En una primera instancia se solicitó a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado si es posible que se reincorpore al programa.-----

4) CUARTO.- Luego de la exposición del problema del Alumno Víctor Rabay Mora, el director informó acerca de los lineamientos publicados recientemente por CONAHCYT y la calificación del programa como categoría 3 no elegible. De acuerdo con información de la Dra. Ligia Quintana en un primer momento nuestro programa aparecía como "categoría 3 en revisión" pero la siguiente semana su estatus pasó a no elegible sin explicación alguna. La Junta Académica instruyó al director para que por oficio el titular de la entidad académica se dirigiera al rector de la Universidad Veracruzana, solicitando su gestión para que CONAHCYT reconsidere la calificación sobre nuestro posgrado. Se recordó que nuestro programa es de investigación y se exploraron las alternativas para cumplir a la brevedad con el requisito del Núcleo Académico Básico de diez integrantes miembros del Sistema Nacional de Investigadores.-----

5) QUINTO.- No se presentaron asuntos generales. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dr. Jesús M. Turiso S.
Consejero Maestro

Dr. Adolfo García de la Sienra G.

Dr. Ignacio Quepons Ramírez
Director

Dr. Jacob Buganza Torio

Dra. María Lilia Viveros Ramírez.

Dr. Julio Quesada Martín

Mtro. Víctor M. Rabay M.
Consejero Alumno

Mtro. Aarón Espinoza Conde
Representante Alumno